



GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

INSTANCIA RESPONSABLE: MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO

SIENDO LAS 12:00 HRS., DEL DÍA 17 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2022, SE REUNIERON LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, BENEFICIARIOS Y/O LAS DEPENDENCIAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN DEL PROYECTO, LA OBRA Y/O ACCIÓN, CON LA FINALIDAD DE CONSTATAR LA EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y/O EN SU CASO LA OPERACIÓN DE LAS MISMAS CONFORME A LAS METAS PROGRAMADAS O MODIFICADAS AUTORIZADAS.

2.- DATOS GENERALES DEL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN:

RAMO: 33 EJERCICIO: 2021 FONDO: FAISM
 PROGRAMA: S31 ELECTRIFICACIÓN
 SUBPROGRAMA: 20 ZONA RURAL
 PROYECTO: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA
 NORMATIVA: GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO / C.F.E.
 NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA
 CLAVE DE OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008016
 NO. DE BENEFICIARIOS: 884

3.- LOCALIZACIÓN:

MUNICIPIO: APAN
 LOCALIDAD: LOMAS DEL TEPEYAC

LATITUD: 19.7481984196365 LONGITUD: -98.4970117188749
19.7483226238214 -98.4961272492627
19.7479493629957 -98.4958722005302



4.- AUTORIZACIÓN DE RECURSOS:

OFICIO DE AUTORIZACIÓN NO.:	<u>SEFINP-V-FAISM/GI-2021-008-009</u>	FECHA:	<u>29/06/2021</u>
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.:	<u>SEFINP-DGP-00175/2021</u>	FECHA:	<u>05/10/2021</u>
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.:	<u>SEFINP-DGP-00215/2021</u>	FECHA:	<u>13/10/2021</u>
OFICIO DE MODIFICACIÓN NO.:	<u>SEFINP-DGP-00802/2021</u>	FECHA:	<u>16/03/2022</u>

INVERSIÓN:

	APROBADA	EJERCIDA
TOTAL=	\$ <u>69,054.26</u>	\$ <u>69,054.26</u>
FEDERAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
ESTATAL=	\$ <u>-</u>	\$ <u>-</u>
MUNICIPAL=	\$ <u>65,217.78</u>	\$ <u>65,217.78</u>
BENEFICIARIOS=	\$ <u>3,836.48</u>	\$ <u>3,836.48</u>
SALDO=		\$ <u>-</u>



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008016

5.- METAS APROBADAS Y/O MODIFICADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):

CONSTRUCCIÓN DE 41 MTS. DE LINEA DE B.T. (2+1) 3/0-1/0 ACSR., DOM. TRAMO 1.00 ✓
CONOCIDO LOMAS DE TEPEYAC, COL. LOMAS DE TEPEYAC. APAN.

CONSTRUCCIÓN DE 102 MTS. DE LINEA DE M.T. 1F-2H 3/0-1/0 ACSR., DOM. TRAMO 1.00 ✓
CONOCIDO LOMAS DE TEPEYAC, COL. LOMAS DE TEPEYAC. APAN.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A PZA 1.00 ✓
BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN
SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE
1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL
PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA
MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN
DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm.
EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA
APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y
COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES
MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.

6.- METAS EJECUTADAS (Indicar: Conceptos y Cantidades):

CONSTRUCCIÓN DE 41 MTS. DE LINEA DE B.T. (2+1) 3/0-1/0 ACSR., DOM. TRAMO 1.00 ✓
CONOCIDO LOMAS DE TEPEYAC, COL. LOMAS DE TEPEYAC. APAN.

CONSTRUCCIÓN DE 102 MTS. DE LINEA DE M.T. 1F-2H 3/0-1/0 ACSR., DOM. TRAMO 1.00 ✓
CONOCIDO LOMAS DE TEPEYAC, COL. LOMAS DE TEPEYAC. APAN.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARA INFORMATIVA DE 1.20 x 2.00 m. A PZA 1.00 ✓
BASE DE LAMINA CALIBRE 18, CON BASTIDOR DE ANGULO DE 1½" x 1/8", CON UN
SOPORTE TRANSVERSAL VERTICAL AL CENTRO Y SOPORTE CON ANGULO DE
1½" x 1/8" AHOGADO AL PISO 60 cm. Y 1.17 m. DE ALTURA LIBRE DEL NIVEL DEL
PISO CON EL PAÑO INFERIOR DE LA PLACA, CON LOGOTIPO DE PRESIDENCIA
MUNICIPAL COLOCADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DANDO UN MARGEN
DE 10 cm. EN LOS EXTREMOS, EL TAMAÑO DEL LOGOTIPO SERA DE 54 X 62 cm.
EL FONDO SERA EN PINTURA DE ESMALTE COLOR BLANCO COMEX, PREVIA
APLICACION DE PRIMARIO ANTICORROSIVO, LOS DATOS DE LA MAMPARA Y
COLORES SERAN LOS INDICADOS POR LA SUPERVISION, INCLUYE: MATERIALES
MENORES DE CONSUMO, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO.



HOJA 2 DE 4



NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008016

7.- MODALIDAD DE EJECUCIÓN:

ADMINISTRACIÓN: DIRECTA: (). COMITÉ: (). CONTRATO: (). CONVENIO: (X).

ADJUDICACIÓN: ADJ. DIRECTA: (). INV. RESTRING.: (). LICITACIÓN PÚBLICA: ().

EJECUTORA: **C.F.E. DISTRIBUCIÓN**

NO. DE CONTRATO:	<u>N/A</u>	FECHA:	<u> </u>	IMPORTE:	<u> </u>
NO. DE CONVENIO:	<u>00000610/2021 /</u>		<u>06/08/2021</u>		<u>\$ 62,914.93</u>
FECHA DE INICIO PROGRAMADA:	<u>05/10/2021</u>	FECHA DE INICIO REAL:	<u>05/10/2021</u>		
FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA:	<u>05/11/2021</u>	FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	<u>11/01/2022</u>		
PRÓRROGAS:	<u>NINGUNA</u>	FECHA DE CIERRE DE BITÁCORA:	<u>11/01/2022</u>		

8.- ACTO DE ENTREGA RECEPCION:

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA, PROYECTO O ACCIÓN, MEDIANTE REVISIÓN, INSPECCIÓN Y/O RECORRIDO, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN; SE CONCLUYE QUE EL PROYECTO, OBRA O ACCIÓN SE ENCUENTRA **TOTALMENTE** TERMINADO DE ACUERDO CON LA AUTORIZACIÓN DE SU EJECUCIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DE INVERSIÓN Y DEL PROYECTO, ASÍ COMO QUE SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO.

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO EXIME A LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y/O DEFICIENCIAS QUE RESULTEN INCLUYENDO LAS AFECTACIONES QUE SE DERIVEN POR TALES, EN CASO DE QUE SE PRESENTEN, Y EN ESTE ACTO, SE OBLIGAN POR LA PRESENTE A CORREGIR LOS MISMOS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ERARIO PÚBLICO. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES ESPECÍFICAS CONTENIDAS EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

DE IGUAL FORMA, SE HACE CONSTAR QUE LA SUSCRIPCIÓN DE LA MISMA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, DE NINGUNA FORMA EXIME A LAS PERSONAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DE LAS RESPONSABILIDADES QUE EN CUALQUIER MOMENTO PUEDAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL COMPETENTES; EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 93 Y 97 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y/O SUS CORRELATIVOS EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN CASO DE SER APLICABLE.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO HACE ENTREGA A:

COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD

QUIEN SERÁ LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, MISMA QUE LA RECIBE CON EL MÁS AMPLIO CONSENTIMIENTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN DE CADA UNA DE LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELA INTERVINIERON.



DELEGADO MUNICIPAL
LOMAS DE TEPEYAC
2022



Handwritten signatures and initials in blue ink.

NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELECTRICA

CLAVE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN: 2021/FAISM008016

9.- PARTICIPANTES EN LA ENTREGA RECEPCIÓN.



ENTREGA
GOBIERNO DEL ESTADO
DEPENDENCIA RESPONSABLE

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
NOMBRE: ARQ. MIGUEL ANGEL LOPEZ LOZANO
CARGO: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AREA DE DEPENDENCIA EJECUTORA.

NOMBRE: ARQ. ELIZABETH ALVARADO ORTEGA
CARGO: SUPERVISOR DE OBRA

CONTRATISTA O PROVEEDOR

NOMBRE: _____
CARGO: _____

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA.

NOMBRE: _____
CARGO: _____

NOMBRE: _____
CARGO: _____

RECIBE
POR LA ENTIDAD RESPONSABLE
DE SU OPERACIÓN.

FIRMA Y SELLO: _____
DEPENDENCIA: COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
NOMBRE: _____
CARGO: _____

POR LA COMUNIDAD (AUTORIDAD LOCAL).

FIRMA Y SELLO: _____
NOMBRE: María Norma Contreras Domínguez
CARGO: Delegada



RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: _____
NOMBRE: Janet Arrollo Dávila
CARGO: Tesorera.

RECIBE POR EL COMITÉ DE OBRA

FIRMA Y/O SELLO: _____
NOMBRE: Antonio Peco Castillo
CARGO: SECRETARIO

POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA

NOMBRE: Ing. Bonifacio Aderz Vite
CARGO: Jefe de departamento

No. De Oficio de Comisión: DG/NOA-DEPOA-C-408/F:SC-4318/2022

FECHA DE FIRMA DE ACTA: 17-marzo-2022

A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERAN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS NECESARIOS, RELATIVOS Y/O LOS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

10.- OBSERVACIONES:

DEL MONTO INICIAL AUTORIZADO DE \$ 65,217.78 MÁS LA APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS DE \$ 3,836.48 SE OBTIENE EL COSTO TOTAL DE LA OBRA POR \$ 69,054.26